

Referencia del Expediente: 10/AT-006907-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de marzo de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2002, sobre ampliación de explotación porcina. Situación: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del polígono 17. Promotor: Agropecuaria Espor, S.L., en Villanueva del Fresno.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de explotación porcina. Situación: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del polígono 17. Promotor: Agropecuaria Espor, S.L. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transporte sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de marzo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2002, sobre construcción de un campo de golf. Situación: Finca Dehesa Boyal, p.k. 27,800 de la C-604. Promotor: Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Jarandilla de la Vera.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de un campo de golf. Situación: Finca Dehesa Boyal p.k. 27,800 de la C-604. Promotor: Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera. Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transporte sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 1 de abril de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2002, sobre construcción de nave destinada a taller mecánico. Situación: Ctra. 118 Navalmoral de la Mata - Guadalupe. Promotor: Carlos Jiménez García, en Bohonal de Ibor.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave destinada a taller mecánico. Situación: Ctra. 118 Navalmoral de la Mata-Guadalupe. Promotor: Carlos Jiménez García. Bohonal de Ibor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 1 de abril de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

**ANUNCIO de 1 de abril de 2002, sobre casa rural con piscina y rehabilitación de edificio existente. Situación: Finca de La Roma de Abajo. Ctra. de Villanueva, s/n. Promotor: D<sup>a</sup> Laura Tello Sánchez y D. Javier Poderoso Ríos en Guadalupe.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Casa rural con piscina y rehabilitación de edificio existente. Situación: Finca de la Roma de Abajo. Ctra. de Villanueva, s/n. Promotor: D<sup>a</sup> Laura Tello Sánchez y D. Javier Poderoso Ríos. Guadalupe.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 1 de abril de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

**ANUNCIO de 10 de abril de 2002, sobre construcción de tres apartamentos rurales. Situación: Camino vecinal de Alconero. Promotor: D. Javier Hernández Méndez, en Valencia de Alcántara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de

noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de tres apartamentos rurales. Situación: Camino vecinal de Alconero. Promotor: D. Javier Hernández Méndez. Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de abril de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

**RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia la contratación de los servicios de transporte de la Campaña de Verano de la Dirección General de Juventud, mediante subasta pública abierta.**

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: R1025JV10010.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicios de transporte de la Campaña de Verano 2002 de la Dirección General de Juventud.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Poblaciones tanto del territorio de la Comunidad Extremeña como del resto del territorio Nacional.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Del 01.07.02 al 30.09.02 ambos inclusive.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.